

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26393** *COISEBRE, S.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 290/2011-M instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus, a instancia de Lorenzo Cózar López, se ha dictado decreto, en fecha 20 de septiembre de 2012, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Coisebre, S.L., por importe de 40.267,55 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 20 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120065304-1